

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA



AÑO LXXXVIII ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 8 DE ENERO DE 1963

NUM. 17,869

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 2821

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de Octubre Próximo del presente año, a la Profesora Zoila A. Rodríguez: Profesora Auxiliar (Interina) de la Escuela Urbana "Manuel Bonilla", del Municipio de Santa Rosa de Copán, departamento del mismo nombre, en sustitución de Alba de Reyes; a quien se le concedió un (1) mes de licencia por razones de maternidad.

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 2822

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintitrés de enero del presente año, por la Profesora María Elsa Salinas de López, en su carácter de Directora del Instituto "Santa María Goretti", de la ciudad de Choluteca, contraída a pedir se autorice al Instituto mencionado, la enseñanza de estudios de Secretariado Comercial y Ciclo Común de Cultura General para varones y señoritas;

Resulta: Que se ha oído el parecer de la Dirección General de Educación Media. Que la solicitud ya fue autorizada, por Acuerdo N° 838 del 6 de mayo de 1958, para la organización y funcionamiento de la Sección de Estudios de Secretariado Comercial en el Colegio "Santa María Goretti"; que la primera promoción de Secretarías Comerciales aparece registrada en el año de 1959; que los datos anteriores suponen con seguridad el funcionamiento de los cursos de estudio 1°, 2° y 3°, los cuales, en 1959, entraron por derecho, a constituir el Ciclo Común de Cultura General; que la autorización de apertura de un establecimiento educativo, no especifica sexo pudiendo organizarse

mixtos o con un solo sexo. En consecuencia, la Dirección General de Educación Media considera innecesaria la autorización solicitada, ya que sera renovación injustificada de la anterior:

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Considerar innecesaria la autorización solicitada por la Directora del Instituto "Santa María Goretti", de la ciudad de Choluteca, en virtud de haber sido ya autorizada en Acuerdo N° 838 de fecha 6 de mayo de 1958.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 2823

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, en la forma siguiente:

Licenciado Samuel Bográn

P. Q. Conrado Bonilla

Profesor Samuel Castellón.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2824

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente Lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los Titulos de Perito Mercantil y Con-

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 2821 al 2824, Inclusive.—Septiembre y Octubre de 1962.
AVISOS

tador Público, Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública.

Lic. Samuel Bográn
Juan E. Paredes
Ricardo Freije

P. M. Porfirio Page
Ricardo Erazo
Manuel Zúniga

Prof. Raúl Zepeda M.
Rafael Alberty

Dr. Arturo Torres W.
Prof. Samuel Castellón

Profa. Olga de Zúniga
Laura M. Gravina

Ing. Arturo Morillo
Profa. Zoila de Gravina

Caridad Gravina
Lic. Roberto Bográn

Profa. Sonia Sevilla G.
Dr. Luis Adrián Paredes

P. Q. Conrado Bonilla
Dr. José Voto

Frutos Canales
P. M. Raúl Galeas

Guadalupe Jácome
Alfredo Zepeda

Prof. Federico E. Rosales
Ramón Flores M.

Dr. Guillermo Florentino
Prof. Hipólito Morel

Profa. Rebeca Pérez
Prof. Lillo P. Glorioso

Florentino Martínez
Profa. Olga Yones

Olga Lara R.
Prof. Santos Tejada

Profa. Ana Bessy de Claros
P. M. Carlos Orellana.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 2825

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Laura M. Gravina, Federico Rosales y Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesores Lillo P. Glorioso, Olga Yones y Olga de Zúniga.

Matemáticas, Profesores Florentino Martínez, Federico Rosales y Mario Zavala R.

Estudios Sociales, Profes. Raúl Zepeda M., Laura M. Gravina y Rafael Alberty.

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Rebeca Pérez, Florentino Martínez y Ramón Flores M.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Laura M. Gravina, Olga de Zúniga y Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesoras Olga Yones, Zoila de Gravina y Olga de Zúniga.

Matemáticas, Profesores Florentino Martínez, Raúl Zepeda M. y Federico Rosales

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Samuel Castellón, Federico Rosales y Ramón Flores M.

Estudios Sociales, Profes. Laura M. Gravina, Ramón Flores M. y Mario Zavala R.

Educación Musical, Profesores Lillo P. Glorioso, Ramón Flores M. y Rebeca Pérez.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Rebeca Pérez, Samuel Castellón y Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesores Olga de Zúniga, Samuel Castellón y Lillo P. Glorioso.

Matemáticas, Profesores Lillo P. Glorioso, Florentino Martínez y Federico E. Rosales.

Estudios Sociales, Profesores Samuel Castellón, Federico E. Rosales y Mario Zavala R.

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Rolando Monterrosa, Samuel Castellón y Ramón Flores M.

Cuarto Curso de Bachillerato

Filosofía, Profesores Florentino Martínez, Rafael Alberty y Samuel Castellón.

Geometría, Profesores Florentino Martínez, Lillo P. Glorioso y Federico Rosales.

Biología, Profes. Samuel Castellón, Florentino Martínez y Hipólito Morel.

Cuarto Curso de Comercio

Matemáticas, Profesores Florentino Martínez, Lillo P. Glorioso y Federico E. Rosales.

Contabilidad Bancaria, Profesor Porfirio Page, Peritos Mercantiles Alfredo Zepeda y Raúl Galeas.

Sociología, Profesores Florentino Martínez, Rafael Alberty y Samuel Castellón

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Carlos Orellana, Alfredo Zepeda y Raúl Galeas.

Derecho Mercantil, Prof. Florentino Martínez, Licenciados Samuel Bográn y Ricardo Fröije.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores Rebeca Pérez, Pablo Flores M. y Laura M. Gravina.

Inglés, Profesoras Olga Yones, María E. Portillo y Olga de Zúniga.

Estudios Sociales, Profesores Olga Lara R., Marcos Flores y Rebeca Pérez

Matemáticas, Peritos Mercantiles Yolanda Aguilar, Mirta Mac Nab. y Mario Zavala.

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Mélida Tomé, Pablo Flores M. y Ramón Flores M.

Artes Plásticas, Profesoras Olga de Zúniga, Zoila de González y Laura M. Gravina

Educación Musical, Profesoras Olga de Zúniga, María E. Portillo y Laura M. Gravina.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Elba González, Olga Yones y Rebeca Pérez

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "B"

Idioma Nacional, Profes. Marcos A. Flores, Laura M. Gravina y Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesoras Elba González, María E. Portillo y Olga de Zúniga.

Matemáticas, Profesores Ramón Flores M., Olga Lara R. y Federico E. Rosales.

A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

Estudios Sociales, Profes. Santos Tejada h., Federico E. Rosales y Rafael Alberty.

Ciencias Físicas y Naturales. Profesores Raúl Rivera, Laura M. Gravina y Ramón Flores M.

Artes Plásticas, Profesoras María de Ruiz, Zoila de González y Gladys de Cerrato.

Educación Musical, Profesores Olga de Zúñiga, Benjamín Acevedo y Lillo P. Glorioso.

Educación Moral y Cívica, Profesores Raúl Zepeda M., Ricardo Funes y Ramón Flores M.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "4"

Idioma Nacional, Profes. Marcos A. Flores, Santos Tejada h. y Rebeca Pérez.

Inglés Profesores Rosaura Rivera M., Elba González y Lillo P. Glorioso.

Estudios Sociales, Profesores Federico E. Rosales, Zoila de González y Raúl Zepeda M.

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Antonio Flores, Carlos Gravina y Ramón Flores M.

Matemáticas Profesores Mélida Tomé, Pablo Flores M. y Federico E. Rosales.

Artes Plásticas, Profesoras Olga de Zúñiga, Zoila de Gravina y Laura M. Gravina.

Educación Musical Profesoras Olga de Zúñiga, María E. Portillo y Rebeca Pérez.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Elba González, Olga Yones y Rebeca Pérez.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "B"

Idioma Nacional, Profesores Santos Tejada h., Marcos A. Flores y Raúl Zepeda M.

Inglés Profesoras Rosaura Rivera, Elba González y Olga de Zúñiga.

Matemáticas, Profesor Rubén Rodríguez, Ingeniero Arturo Morillo y Profesor Federico E. Rosales.

Estudios Sociales Profesores Federico E. Rosales, Zoila de González y Mario Zavala R.

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Aida V. de Rivera, Samuel Castellón y Ramón Flores M.

Artes Plásticas, Profesores Rosaura Rivera, Santos Tejada y Gladys de Cerrato.

Educación Musical, Profesores Olga de Zúñiga, Zoila de Gravina y Ramón Flores M.

Educación Moral y Cívica, Profesores Adolfo Funes Zoila de Gravina y Ramón Flores M.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores Cécila de Pacheco, Laura M. Gravina y Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesoras Olga de Yones, Rosaura Rivera y Olga de Zúñiga.

Matemáticas, Profesor Florentino Martínez, Ingeniero Arturo Morillo y Profesor Federico E. Rosales.

Estudios Sociales, Profes. Benjamín Tróchez, Raúl Zepeda M. y Mario Zavala R.

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Raúl Rivera, Samuel Castellón y Ramón Flores M.

Artes Industriales, Profesores Rubén Rodríguez, Constantino Pineda y Federico E. Rosales.

Educación para el Hogar, Profesoras Olga de Zúñiga, Rebeca Pérez y Laura M. Gravina.

Educación Musical, Profesoras Olga de Zúñiga, Zoila de Gravina y Rebeca Pérez.

Educación Moral y Cívica, Profesores Elba González, Samuel Castellón y Mario Zavala R.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "B"

Idioma Nacional, Profes. Cécila de Pacheco, Laura M. Gravina y Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesores Olga Yones, Rosaura Rivera y Lillo P. Glorioso.

Matemáticas, Profesores Florentino Martínez, Herlindo Reyes y Federico E. Rosales.

Estudios Sociales, Profesores Benjamín Tróchez, Samuel Castellón y Raúl Zepeda M.

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Raúl Rivera, Florentino Martínez y Ramón Flores M.

Artes Industriales, Profesores Rubén Rodríguez, Constantino Pineda y Mario Zavala R.

Educación para el Hogar, Profesoras Olga de Zúñiga, María de Ruiz y Gladys de Cerrato.

Educación Musical, Profesores Federico E. Rosales, Florentino Martínez y Lillo P. Glorioso.

Educación Moral y Cívica, Profesores Olga de Zúñiga, Raúl Zepeda M. y Ramón Flores M.

CICLO DIVERSIFICADO

Primer Curso de Comercio

Idioma Nacional, Profesores Samuel Castellón, Florentino Martínez y Mario Zavala R.

Inglés, Profesores Olga Yones, Alicia de Romero y Lillo P. Glorioso.

Matemáticas de la Contabilidad, Profesor Federico E. Rosales, Ingeniero Arturo Morillo y Profesor Mario Zavala R.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Porfirio Page, Ricardo Erazo y Raúl Galeas C.

Nociones de Derecho Mercantil, Licenciados Samuel Bográn, Trinidad Murillo y Ricardo Freije.

Estadística, Ing. Arturo Morillo, Ricardo Freije y Profesor Federico E. Rosales.

Economía Política, Licenciados Samuel Bográn, Trinidad Murillo y Ricardo Freije.

Nociones de Sociología, Profesores Rafael Alberty Florentino Martínez y Samuel Castellón.

Primer Curso de Bachillerato

Idioma Nacional, Profesores Samuel Castellón, Rafael Rodríguez L. y Raúl Zepeda M.

Inglés Profesores Olga Yones, Alicia Romero y Lillo Glorioso.

Matemáticas, Ingeniero Arturo Morillo, Herlindo Reyes y Federico E. Rosales.

Historia Universal, Profesores Raúl Zepeda M., Benjamín Tróchez y Rafael Alberty.

Biología, Profesores Rolando Monterrosa, Ramón Flores M. e Hipólito Morel.

Física Ingeniero Arturo Morillo, Profesores Florentino Martínez e Hipólito Morel.

Química, Profesor Ramón Flores M., P. Q. Conrado Bonilla y Profesor Hipólito Morel

Filosofía, Licenciado Samuel Bográn, Profesores Santos Tejada y Samuel Castellón.

Sociología, Profesores Rafael Alberty Florentino Martínez y Samuel Castellón.

Dibujo Aplicado, Profesoras Zoila de Gravina, Olga de Zúñiga y Gladys de Cerrato.

Economía Política, Licenciados Samuel Bográn, Trinidad Murillo y Ricardo Freije.

Quinto Curso de Comercio

Idioma Nacional, Profesores Samuel Castellón, Raúl Zepeda M. y Florentino Martínez.

Inglés, Profesores Elba González, Olga de Zúñiga y Lillo P. Glorioso.

Matemáticas, Ingeniero Arturo Morillo, Profesores Herlindo Reyes y Florentino Martínez.

Aforo, Peritos Mercantiles, Porfirio Page, Raúl Galeas y Ricardo Erazo.

Código de Comercio y T. C., Licenciados Ricardo Freije, Trinidad Murillo y Samuel Bográn.

Economía Política, Licenciados Juan E. Paredes, Samuel Bográn, y Ricardo Freije.

Estadística, Licenciados Ricardo Freije y Arturo Morillo, Profesor Florentino Martínez.

Organización de Empresas, Licenciados Juan E. Paredes y Samuel Bográn, Profesor Florentino Martínez.

Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Porfirio Page, Raúl Galeas y Ricardo Erazo.

Quinto Curso de Bachillerato

Idioma Nacional, Profesores Rolando Monterrosa, Samuel Castellón y Florentino Martínez.

Inglés, Profesores Olga de Zúñiga Alicia Romero y Lillo P. Glorioso.

Francés, Profesores Samuel Castellón, Federico E. Rosales y Florentino Martínez.

Matemáticas, Profesor Roberto España, Ingeniero Arturo Morillo y Profesor Florentino Martínez.

Estudios Sociales, Profesores Rolando Monterrosa, Raúl Zepeda M. y Rafael Alberty.

Biología, Profesor Ramón Flores M., Doctor Raúl Figueroa L. y Profesor Samuel Castellón.

Física, Profesor Rolando Monterrosa, Doctor Luis Adrián Paredes y Profesor Hipólito Morel.

Química, Doctor Raúl Figueroa L., P. Q. Conrado Bonilla y Profesor Hipólito Morel.

Filosofía, Profesor Florentino Martínez, Licenciado Trinidad Murillo y Profesor Samuel Castellón.

Artes Plásticas, Profesores Rebeca Pérez, Laura M. Gravina y Mario Zavala R.

Música, Profesores Federico Rosales, Benjamín Acevedo y Lillo P. Glorioso.

CLASES GENERALES

Educación Física, 1ª, 2ª y 3ª Edades (V.), Profesores Herlindo Reyes, Federico Rosales y Raúl Zepeda M.

Educación Física, 1ª y 3ª Edades (V.), Profesores Rubén Rodríguez, Raúl Zepeda M. y Federico E. Rosales

Educación Física, 1ª, 2ª y 3ª Edades (S.), Profesoras Zoila de Gravina, Rebeca Pérez y Laura M. Gravina.

Educación Física, 1ª, 2ª y 3ª Edades (S.), Profesoras María de Ruiz, Laura M. Gravina y Rebeca Pérez.

Examinadores Suplentes

- Prof. Raúl Zepeda M.
- Federico E. Rosales
- Roberto España
- Florentino Martínez
- Ramón Flores M.
- Samuel Castellón
- Hipólito Morel
- Lic. Samuel Bográn
- Roberto Bográn
- P. Q. Conrado Bonilla
- P. M. Raúl Galeas
- Alfredo Zepeda
- Ing. Arturo Morillo
- Prof. Benjamín Tróchez
- Profa. Olga de Zúñiga
- Dr. Luis Adrián Paredes
- Profa. Rebeca Pérez
- Laura M. Gravina
- Aída V. de Rivera
- Olimpia de Aceituno
- Dora Pineda
- Zoila de Gravina

P. M. Leonilda de Yones
Manuel Zúñiga
Lic. Juan E. Paredes
P. M. Guadalupe Jácome
Porfirio Page
Prof. Carlos Gravina
Profa. Caridad Gravina
Vila Ayestas
Dr. Frutos Canales
P. M. Carlos Orellana. -Comun

quese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2826
Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1º de octubre próximo, a las siguientes personas, Miembros del Personal de Servicio de la Escuela Normal Mixta de San Francisco, Atlántida, en la forma que sigue:

Felipe Martínez S., Vigilante, en lugar de Darío Urbina, a quien se le separó de su cargo, por razones de indisciplina.

Julio Alberto Cruz Colindres, trabajador de campo, en lugar de Pablo Chirinos, que renuncio.

Juan José Ponce Salgado, trabajador de campo, en lugar de Felipe Martínez S., que pasa a otro puesto.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2827

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1º de octubre próximo, al señor Héctor Fortín, Aguilar, Bibliotecario de la Esc. Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, en sustitución de la Profesora Consuelo Escoto Manzano, quien ha sido favorecida con una beca para efectuar estudios en el Exterior.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope de conformidad con el Artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2828
 Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Cancelar a partir del 1° de octubre próximo la beca de L. 30.00 (treinta lempiras mensuales, que había sido concedida al joven Gustavo Vallecillo, para que efectuara estudios en la Escuela Normal Mixta de San Francisco, Atlántida, autorizada en Acuerdo N° 384 de fecha 14 de febrero del año en curso. Se cancela dicha beca por razones de indisciplina.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2829
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veinte de septiembre del año en curso, por la señorita María del Carmen Lamus, estudiante y vecina de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Bachillerato de la República de Nicaragua, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General y Ciclo Diversificado de Educación Normal, vigente en Honduras; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;
 Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;
 Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública;
 Por tanto: el Presidente de la República,
ACUERDA:
 Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Artes Plásticas. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Artes Plásticas. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. Primer Curso del Ciclo Diversificado de Educación Normal Urbana: Idioma Nacional, Ciencias Físicas y Químicas, Educación Física.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2830
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Autorizar la suma de L. 28.00 (veintiocho lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón, se hará efectiva al Director del mismo cantidad que invirtió en la compra de un juego de plumas Esterbrook, para servicio de dicho centro educativo según Factura N° 01388.
 El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2831
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L. 33.50) treinta y tres lempiras, cincuenta centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director del Instituto Central de esta ciudad, cantidad que invirtió en reparaciones de luz eléctrica en el mencionado Instituto.
 El gasto se tomará de los Fondos existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2832
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Autorizar la suma de L. 321.70 (trescientos veintinueve lempiras, setenta centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de Siguatepeque, se hará efectiva al señor Joaquín I. Flores, Tesorero de la Empresa de Agua y Luz Eléctrica de dicho lugar, cantidad que le corresponde por Servicio de Energía Eléctrica, suministrado a dicho Instituto, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del presente año.
 El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2833
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Autorizar la suma de L. 57.00 (cincuenta y siete lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto "Manuel Bonilla", de La Ceiba, Atlántida, se hará efectiva al Director de dicho Instituto, cantidad que invirtió en la compra de material para servicio de dicho centro educativo, según Facturas N° 175, 10143, 555, 579, 568 y 572.
 El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2834
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Nombrar a partir del 1° de octubre del presente año, al Profesor Mario Borjas Mendoza, Profesor Auxiliar de la Escuela Rural "Francisco Morazán", de la aldea El Aceituno, Municipio de Alianza, Departamento de Valle, en sustitución de Deysi Corina Cruz, que abandonó el puesto.
 El nombrado devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2835
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Nombrar a partir del 1° de octubre del presente año, a la Profesora Anita Romero, Maestra Auxiliar (interina) de la Escuela Urbana "Minerva", del Municipio de Potrerillos, Departamento de Cortés, en sustitución de Emérita Quintanilla de Smith, a quien se le concedieron seis (6) semanas de licencia por razones de maternidad.
 La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2836
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Aceptar a partir del 1° de octubre del presente año, la renuncia interpuesta por la Perito Mercantil Argentina Deras, del cargo de Secretaria del Ministro de Educación Pública, nombramiento autorizado en Acuerdo N° 2 de fecha 2 de enero del año en curso.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2837
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Nombrar a los siguientes Profesores Miembros del Personal Docente del Instituto "Guadalupe de Quezada", de La Ceiba, Atlántida, en la forma que sigue:
 Profesor Mario Lanza L., Catedrático de Historia de Honduras y Centro América, Primer Curso Normal Diversificado, en lugar de la Profesora Ondina Moya de López.
 Profesor Enrique Fonseca, Catedrático de Geometría, de Quinto Curso de Comercio, en lugar del Bachiller Iván Alcántara.
 Profesora Alicia de Cáceres, Catedrática de Artes Industriales, de Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General, en lugar del Profesor Humberto Mendoza.
 Profesor Arnulfo Agurcia, Catedrático de Pedagogía General, Biología Educativa y Psicología General, en lugar de la Profesora Blanca Cervantes.
 Profesor Rafael Matamoros, Catedrático de Dibujo Aplicado y Sociología, de Primer Curso Diversificado de Secundaria.
 Perito Mercantil Enrique Lanza, Catedrático de Economía Política, del Primer Curso Diversificado de Secundaria.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2838
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Nombrar a las siguientes personas, Miembros del Personal Docente del Instituto "Alfonso Gui-

llón Zelava", de esta ciudad, en la forma que sigue:
 Profesor Arturo Efraín Alvarado, Catedrático de Literatura, del Quinto Curso de Educación Secundaria, en lugar de la Profesora Aida Villatoro, que renunció.
 Bachiller Rolando Aplicano, Catedrático de Física de Quinto Curso de Educación Secundaria, en lugar del Profesor Ibrahim Pineda, que renunció.
 Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiecen a prestar sus servicios.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2839
 Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L. 63.00) sesenta y tres lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "18 de Noviembre", de Catacamas, Olanchito, se hará efectiva a la Profesora Orestila Hernández Martínez, cantidad que le corresponde en virtud de haber sustituido a la de igual título, Yolanda Anderson de Plata, quien sirve las cátedras de Inglés, del Primero y Segundo Cursos del Ciclo Común de Cultura General y goza de licencia por razones de maternidad.
 El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2840
 Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santiago", de Yoro:
 Perito Mercantil Carlos Vindel, doña Delia de Barahona y don Antonio Suárez.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

<p>Acuerdo N° 2841 Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1962. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santiago", de Yoro, en la forma siguientes: MATERIAS RETRASADAS Miércoles 14 de noviembre, 8 a. m. Matemáticas, 1er. Curso, Profesor Víctor Romero, Perito Mercantil Amílcar Rodas y Profesor David Castillo. Idioma Nacional, Segundo Curso, Profesores Blanca Pérez, Carmen Aguilar y Faustino Montoya. Ciencias Naturales, Segundo Curso, Profesores Gloria Padilla, Silvia Castro y Marco A. Cruz. Inglés, Primer Curso, Profesora Olimpia Varela y V., Secretaria Comercial Nora Julieta Serrano, Profesor Bernardo Hoyer. EXAMENES ORDINARIOS Jueves 15 de noviembre, 1962 8 a. m. Ciencias Naturales, Primer Curso, Doctor José Angel Fiallos, Profesores Gloria Padilla y Marco Antonio Cruz. Idioma Nacional, Segundo Curso, Profesores Blanca Pérez, David Castillo y Faustino Montoya. Idioma Nacional, Tercer Curso, Profesores Carmen Aguilar, Faustino Montoya Díaz y David Castillo A. Artes Plásticas, Primer Curso, Profesores Norma de Benítez, David Castillo y Marco A. Cruz. Educación Musical, Segundo Curso, Profesores Greta Murillo, Faustino Montoya Díaz y David Castillo. Viernes 16 de noviembre 8 a. m. Idioma Nacional, Primer Curso, Profesores David Castillo, Daysy Urbina y Faustino Montoya D. Ciencias Naturales, Segundo Curso, Doctor José Angel Fiallos, Profesores Víctor Romero y Marco A. Cruz. Educación Moral y Cívica, Tercer Curso, Profesores Faustino Montoya D., Gloria Padilla y Marco A. Cruz. Inglés, Primer Curso, S. C. Nora Julieta Serrano, Olimpia Varela y V. y Guadalupe Carney. Artes Plásticas, Segundo Curso, Profesores Margarita Sorto, Daysy Urbina y David Castillo. Estudios Sociales, Tercer Curso, Profesores Gloria Padilla, María Luisa Figueroa y Faustino Montoya D.</p>	<p>Sábado 17 de noviembre 8 a. m. Matemáticas, 1er. Curso, Profesor Víctor Romero, Perito Mercantil Amílcar Rodas y Profesor David Castillo. Inglés, 2º Curso, Profa. Olimpia Varela y V., Secretaria Comercial Nora Julieta Serrano y Profesora Guadalupe Carney. Ciencias Naturales, 3er. Curso, Doctor José Angel Fiallos, Profesores Mercedes Meza y Marco Aurelio Mejía S. Educación Musical, 1er. Curso, Profesores Silvia Castro, Faustino Motoya D. y David Castillo. Educación Moral y Cívica, 2º Curso, Profesores Blanca Pérez, Mercedes Meza y Marco Antonio Cruz. Artes Industriales, 3er. Curso, Profesores Samuel Rodríguez, David Castillo y Marco Antonio Cruz. 19 de Noviembre de 1962 8 a. m. Educación Moral y Cívica, 1er. Curso, Profesores Alma Lidia de Maldonado, Norma de Benítez y David Castillo. Estudios Sociales, 2º Curso, Profesores Mercedes Meza, Silvia Castro y Faustino Montoya D. Matemáticas, 3er. Curso, Profesor Víctor Romero, Perito Mercantil Amílcar Rodas y Profesor Marco Aurelio Mejía S. Educación Física (Sritas, tres cursos), Profesoras Nancy Cabrera, Norma de Benítez y Margarita Sorto. Educación Física (Varones tres cursos), Profesores Santos E. Vásquez, David Castillo y Marco A. Cruz. 20 de noviembre, 8 a. m. Estudios Sociales, Profesores Margarita Sorto, María Luisa Figueroa y Faustino Montoya D. Matemáticas, 2º Curso, Profesor Víctor Romero, Perito Mercantil Amílcar Rodas y Profesor David Castillo. Inglés, 3er. Curso, Profa. Olimpia Varela y V., Secretaria Comercial Nora Julieta Serrano y Guadalupe Carney. Educación Musical, 3er. Curso, Profesores Greta Murillo, Faustino Montoya D. y David Castillo. Educación para el Hogar, 3er. Curso, Profesoras María Luisa Figueroa, Silvia Castro y Margarita Sorto. Examinadores Suplentes Prof. Víctor Romero Mercedes Meza Profa. Gloria Padilla Margarita Sorto María Luisa Figueroa</p>	<p>Prof. David Castillo Samuel Rodríguez Profa. Nancy Cabrera Carmen Aguilar Norma de Benítez S. C. Nora Julieta Serrano.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O. Acuerdo N° 2842 Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1962. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, Lempira, en la forma siguiente: P. M. Cipriano Ochoa Licenciado Hernán Castro Coello. Br. Jeremías Milla Cisneros.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O. Acuerdo N° 2843 Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1962. El Presidente de la República ACUERDA: Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Maestra de Educación Primaria Urbana Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, Lempira, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública: Dra. Anarda de Fiallos Lic. Arturo Zacapa Julio Baide P. M. Roberto O. Castañeda Br. Julio C. Batres Ing. Fausto Ordóñez Streber Profa. Alejandrina de Rosa Orfilia de Aguilar Amanda de Hernández Elvira de Díaz María Luisa Girón María Concepción Hércules R. Margarita de Enamorado Erasminia Argueta Ramona Estrada</p>	<p>Prof. J Antonio Estrada Arnulfo Murcia Salvador Serrano Raúl Lagos Fajardo Martiniano Díaz Emilio Hércules Jorge Pineda Profa. María Manuela Cruz Enriqueta Orellana Argentina de Estrada.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O. Acuerdo N° 2844 Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1962. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, Lempira, en la forma siguiente: MATERIAS RETRASADAS Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Matemáticas, P. M. Hernán Ordóñez Ordóñez, Profesores Martiniano Díaz y J. Antonio Estrada B Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Matemáticas Perito Mercantil Gustavo Milla Castillo, Profesores Martiniano Díaz y J. Antonio Estrada. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Matemáticas, Perito Mercantil Hernán Ordóñez Ordóñez, Profesores Carlos A. Hernández y J. Antonio Estrada B. Inglés, Perito Mercantil Roberto O. Castañeda, Doctora Anarda de Fiallos y Profesor Carlos A. Hernández. EXAMENES ORDINARIOS Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Idioma Nacional, Profes. María Manuela Cruz, Erasminia Argueta y José Santos Ramos Alvarado. Estudios Sociales, Profesores J. Antonio Estrada, Miguel Ruiz y Salvador Serrano. Educación Moral y Cívica, Profesoras Carlota de Rendón, Ramona Estrada y María Concepción Hércules R. Ciencias Naturales, Profesores Enriqueta Orellana, Emilio Hércules y Arnulfo Murcia S. Matemáticas, Perito Mercantil Hernán Ordóñez Ordóñez, Profesores Martiniano Díaz y J. Antonio Estrada. Inglés, Perito Mercantil Roberto O. Castañeda, Profesores Orfilia de Aguilar y Carlos A. Hernández. Educación Musical, Profesora María Manuela Cruz, señor Zenón Cortés Pineda y Profesora Emma de Carabantes. Artes Industriales Profesores Miguel Ruiz, Roberto López y Martiniano Díaz. Educación para el Hogar, Profesoras María Manuela Cruz, María de Moreno e Irma de Ramírez. CICLO DIVERSIFICADO Primer Curso de Bachillerato Idioma Nacional, Profes. Raúl Lagos Fajardo, Ramona Estrada y Alejandrina de Rosa.</p>	<p>Inglés, Perito Mercantil Roberto O. Castañeda, Profesores Orfilia de Aguilar y Carlos A. Hernández. Educación Musical, Sr. Zenón Cortés Pineda, Profesoras Elvira de Díaz y Emma de Carabantes. Artes Plásticas, Profesoras Raquel Alvarado de Santos, Emma de Carabantes y Mercedes de Molina. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Idioma Nacional, Profesores Raquel Alvarado de Santos, Alejandrina de Rosa y José Santos Ramos Alvarado. Estudios Sociales, Profes. Salvador Serrano, Enriqueta Orellana y Carlos A. Hernández. Educación Moral y Cívica, Profesora Carlota de Rendón, Ramona Estrada y María Concepción Hércules R. Matemáticas, Perito Mercantil Gustavo Milla Castillo, Profesores Martiniano Díaz y J. Antonio Estrada B. Ciencias Naturales, Profesores María Luisa Girón, Margarita de Fiallos, Profesores Orfilia de Aguilar y Carlos A. Hernández. Educación Musical, señor Zenón Cortés Pineda, Profesoras María Manuela Cruz y Emma de Carabantes. Artes Plásticas, Profesores Jorge Pineda, María Concepción Hércules R. y Mercedes de Molina. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Idioma Nacional, Profes. Amanda de Hernández, Argentina de Estrada y José Santos Ramos Alvarado. Estudios Sociales, Profes. Emilio Hércules R., Salvador Serrano y Alejandrina de Rosa. Educación Moral y Cívica, Profesores Margarita de Enamorado, Mercedes de Molina y Martiniano Díaz. Ciencias Naturales Profesores María Luisa Girón, Martiniano Díaz y Arnulfo Murcia S. Matemáticas, Perito Mercantil Hernán Ordóñez Ordóñez, Profesores Carlos A. Hernández y J. Antonio Estrada. Inglés, Perito Mercantil Roberto O. Castañeda, Profesores Orfilia de Aguilar y Carlos A. Hernández. Educación Musical, Profesora María Manuela Cruz, señor Zenón Cortés Pineda y Profesora Emma de Carabantes. Artes Industriales Profesores Miguel Ruiz, Roberto López y Martiniano Díaz. Educación para el Hogar, Profesoras María Manuela Cruz, María de Moreno e Irma de Ramírez. CICLO DIVERSIFICADO Primer Curso de Bachillerato Idioma Nacional, Profes. Raúl Lagos Fajardo, Ramona Estrada y Alejandrina de Rosa.</p>
--	---	--	--	---

Inglés, Perito Mercantil Roberto O. Castañeda, Doctora Anarda de Fiallos y Profesor Carlos A. Hernández.

Matemáticas, Perito Mercantil Gustavo Milla Castillo, Profesores Carlos A. Hernández y J. Antonio Estrada.

Historia Universal, Profesores Alejandrina de Rosa, María Luisa Girón y Carlos A. Hernández.

Biología, Doctora Anarda de Fiallos, Profesores Carlos A. Hernández y Alejandrina de Rosa.

Física, Profesores Orfilia de Aguilar, Arnulfo Murcia S. y Carlos A. Hernández.

Química, Profesor Arnulfo Murcia S., Doctora Anarda de Fiallos y Profesora Orfilia de Aguilar.

Filosofía, Licenciados Luis Arturo Zacapa, Julio Baide y Profesor Carlos A. Hernández.

Sociología, Licenciados Luis Arturo Zacapa, Julio Baide y Profesor Raúl Lagos Fajardo.

Dibujo Aplicado, Profesores Mercedes de Molina, Jorge A. Pineda y J. Antonio Estrada.

Introducción a la Economía Política, Perito Mercantil Gustavo Milla Castillo, Profesores J. Antonio Estrada y Raúl Lagos Fajardo.

Primer Curso Educación Normal

Idioma Nacional, Profesoras María Manuela Cruz, Erasminia Argueta y Alejandrina de Rosa.

Matemáticas, Perito Mercantil Gustavo Milla Castillo, Profesores Carlos A. Hernández y J. Antonio Estrada.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesores Arnulfo Murcia S., Alejandrina de Rosa y Carlos A. Hernández.

Historia de Honduras y Centro América, Profesores Emilio Hércules, Martiniano Díaz y Carlos A. Hernández.

Biología General y Pedagógica, Profes. Salvador Serrano, Amanda de Hernández y Martiniano Díaz.

Pedagogía General, Profesores Raúl Lagos Fajardo, Margarita de Enamorado y J. Antonio Estrada.

Psicología, Profesores Alejandrina de Rosa, J. Antonio Estrada y Raúl Lagos Fajardo.

Educación para el Hogar, Profesoras Mercedes de Molina, María de Moreno y Alejandrina de Rosa.

Artes Manuales, Profesores Emilio Hércules, Roberto López y Martiniano Díaz.

Enseñanza Agropecuaria, Agrónomo José Montenegro Barahona, Profes. Salvador Serrano y Martiniano Díaz.

Educación Musical, Profesoras María Manuela Cruz, Elvira de Díaz y Emma de Carabantes.

Dibujo y Modelado, Profesores Mercedes de Molina, Jorge Pineda y J. Antonio Estrada.

Quinto Curso Educación Normal

Dibujo y Modelado, Profesores Jorge Pineda, María Concepción Hércules R. y Mercedes de Molina.

Educación Musical, Profesora Emma de Carabantes, Elvira de Díaz y María Manuela Cruz.

Artes Industriales, Profesores Abilio Serrano, Roberto López y Martiniano Díaz.

Educación para el Hogar, Profesoras María de Moreno, María Manuela Cruz e Irma de Ramírez.

Biología Educacional, Profesora Amanda de Hernández, Doctora Anarda de Fiallos y Profesor Carlos A. Hernández.

Sociología Educacional, Profesora Erasminia Argueta, Licenciado Luis Arturo Zacapa y Profesor Salvador Serrano.

Higiene Escolar, Profesores Margarita de Enamorado, Salvador Serrano y Amanda de Hernández.

Estudios Sociales, Profes. María Luisa Girón, Martiniano Díaz y María Manuela Cruz.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Alejandrina de Rosa, J. Antonio Estrada y Raúl Lagos Fajardo.

Organización y Administración Escolar, Profesores Amanda de Hernández, Raúl Lagos Fajardo y Martiniano Díaz.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Erasminia Argueta, J. Antonio Estrada y María Manuela Cruz.

Quinto Curso de Bachillerato

Castellano, Profesores Raúl Lagos Fajardo, Argentina de Estrada y Alejandrina de Rosa.

Inglés, Doctora Anarda de Fiallos, Perito Mercantil Roberto O. Castañeda y Profesor Carlos A. Hernández.

Trigonometría, Bachiller Julio C. Batres, Ingeniero Fausto Ordóñez Streber y Profesor J. Antonio Estrada.

Estudios Sociales, Profesores María Luisa Girón, Martiniano Díaz y María Manuela Cruz.

Física, Profesores Orfilia de Aguilar, Arnulfo Murcia y Carlos A. Hernández.

Biología, Profesores J. Antonio Estrada y Orfilia de Aguilar, Dra. Anarda de Fiallos.

Química Orgánica, Dra. Anarda de Fiallos, Profesores Arnulfo Murcia S. y Orfilia de Aguilar.

Filosofía, Licenciados Julio Baide y Luis Arturo Zacapa, Profesor J. Antonio Estrada.

Francés Bachiller Julio C. Batres, Doctora Anarda de Fiallos y Profesora Orfilia de Aguilar.

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores María Concepción Hércules R., Jorge A. Pineda y Mercedes de Molina.

Educación Musical, Profesoras Emma de Carabantes, Elvira de Díaz y María Manuela Cruz.

Clases Generales

Educación Física (Señoritas), Profesoras Alejandrina de Rosa, María Concepción Hércules R. e Irma de Ramírez.

Educación Física (Varones), Profesores Jorge A. Pineda, J. Antonio Estrada y Martiniano Díaz.

Examinadores Suplentes

Prof. Amanda de Hernández

Enriqueta Orellana

Ramona Estrada

María Luisa Girón

Rubenia Serrano

Raquel Alvarado de Santos

Erasminia Argueta

Margarita de Enamorado

Carlota de Rendón

Alejandrina de Rosa

Elvira de Díaz

María Manuela Cruz

Emma de Carabantes

Mercedes de Molina

María de Moreno

Prof. Abilio Serrano

Emilio Hércules

Miguel Ruiz

Raúl Lagos Fajardo

Martiniano Díaz

Carlos A. Hernández

J. Antonio Estrada

Salvador Serrano

Arnulfo Murcia

Orfilia de Aguilar

Dra. Anarda de Fiallos

Lic. Luis Arturo Zacapa

P. M. Gustavo Milla Castillo

Roberto O. Castañeda

Hernán Ordóñez Ordóñez

Prof. María Concepción Hércules R.

Prof. Jorge A. Pineda. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2845

Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del 1° de octubre del presente año, las becas de (L 100.00) cien lempiras mensuales, concedidas a los jóvenes César Posas Ramos y Esly del Carmen Valladares, para que efectuaran estudios en la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, de esta ciudad, autorizadas en Acuerdo N° 366 de fecha

AVISOS

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha trece de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de nombre comercial.— Poder Ejecutivo.— Secretaría de Economía y Hacienda.— En representación del señor Fabriciano Pascual Sanz, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, como apoderado de doña Carmen Ailmany de Pascual, según el documento adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito como nombre comercial, el que constituyen las palabras "La Helvetia", según el diseño adjunto, conforme



el certificado N° 103, del folio 126 del Tomo I del Registro de Nombres Comerciales de la Dirección de Comercio e Industrias, Sección de Marcas y Patentes de Invención, inscrito en la República de Guatemala, el 26 de febrero de 1946, renovado por diez años a partir del 25

12 de febrero del año en curso.— Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.
Acuerdo Nc 2846

Tegucigalpa, D. C., 4 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Nocturno "Superación", de la ciudad de Choluteca:

Dr. José A. Molina

„ Máximo Camacho Z.

„ Miguel Angel Guerrero

„ Humberto Guillén Pinel

„ Roberto Oliva

Lic. Juan Ramón Salinas

P. M. Telmo Ruiz V.

Prof. Alberto Rivera. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

de febrero de 1956, que distingue el negocio de librería, papelería, encuadernación y artes gráficas, la que se usa en productos transformados en cualquier forma, tamaño, color, tipo de imprenta, grabada, litografiada, estarcida, pintada y de cualquier otra manera, sin limitación alguna, para amparar y distinguir los productos del negocio, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.— (f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
8 y 18 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 2 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Gemática Industrial Limitada, domiciliada en la ciudad de San José, República de Costa Rica, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 25.263, el 19 de diciembre de 1961, por un periodo de quince años, para distinguir: pasta para dientes, polvos dentífricos, anti-sépticos, bay-rum, callicidas, candelas o velas para fumar, colorete o rouge, cosméticos, deodorizantes, enjuagatorios, perfumes y similares; consistente en la denominación:

PERLADENT

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo color o combinación de colores y tamaño. Presento el poder para que se agregue, los demás documentos de ley y el cliché.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
8, 18 y 28 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 26 de diciembre de 1962,

se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca — Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de British-American Tobacco Company, Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 828.825, el 20 de diciembre de 1961, por un período de siete años, para distinguir: tabaco, ya sea manufacturado o no; consistente en la palabra distintiva:

LEGATION

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo color, y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 26 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

8, 18 y 28 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 26 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de British-American Tobacco Company, Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 835.749, el 14 de junio de 1962, por un período de siete años, para distinguir: tabaco en rama y manufacturado; artículos para fumadores y fósforos; consistente en la palabra:

DEPHENOL

y la cual se aplica a los envases, cajas, cajetillas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo color, y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo con-

ducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 26 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

8, 18 y 28 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 26 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de British-American Tobacco Company, Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 835.748, el 14 de junio de 1962, por un período de siete años, para distinguir: tabaco en rama y manufacturado; artículos para fumadores y fósforos; consistente en la palabra distintiva:

PHENOFIL

y la cual se aplica a los envases, cajas, cajetillas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo color, y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 26 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

8, 18 y 28 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida, como representante de la Farbenfabriken Bayer Aktien-gesellschaft, domiciliada en Leverkusen Baye. wolk, en Alemania, con poder que acompaño razonado, para que se me devuelva, comparezco pidiendo el registro y depósito de la

marca de fábrica de mi representación, consistente en la palabra:

ARN

que le sirve para distinguir, amparar y expender los productos: remedios medicinales para uso humano y veterinario. Se usa imprenta, litografiada, en cualquier tipo de letra, color o tamaño; se aplica a los envases, empaques, cajas y demás medios que los contienen en las formas acostumbradas en el comercio. Acompaño las diez etiquetas y demás documentos reglamentarios, rogando se le dé el trámite correspondiente, y en su oportunidad se emita el acuerdo, concediendo el registro mencionado.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

8 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida, como representante de W. F. Young, Inc.", domiciliada en 111 Lyman Street, Springfield, Condado de Hampden, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, con poder que presento razonado, para que se me devuelva, comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representación, consistente en la palabra:

ABSORBINE

que le sirve para distinguir, amparar y expender: ungüentos veterinarios que fabrica; la que se usa imprenta, litografiada, en cualquier tipo de letra, tamaño o color; se aplica a los envases, empaques, paquetes y demás medios que los contienen en las formas acostumbradas en el comercio. Acompaño las diez etiquetas y los demás documentos reglamentarios, rogando se tramite esta solicitud, y en su oportunidad se emita el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

8 E. 63.

TITULOS SUPLETORIOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público hace saber: que con fecha once de septiembre del corriente año, se presentó a este Despacho, la señora Victoria Rodríguez, mayor de edad, soltera, de oficios domés-

tics, de este domicilio, solicitando se le extienda título supletorio de una propiedad urbana situada en el Barrio de Jesús de esta ciudad, la que consiste en casa y solar, la casa es construcción de bahareque, techo de tejas, que mide dieciocho varas de Oriente a Poniente, por siete varas de Norte a Sur, más otra casa de cinco varas de largo por cuatro de ancho, techo de teja, ubicadas en un solar que mide treinta y ocho varas de Norte a Sur, por dieciocho varas de Oriente a Poniente, más un solar anexo a la propiedad antes descrita que mide de largo veintitrés varas, por dieciocho de ancho, y todo el inmueble descrito linda: Al Oriente, casa y solar de doña Elena Molina de Hernández, hoy de don Francisco Díez Zelaya; al Poniente, con casa y solar de los herederos de don Ramón Castro, hoy de la sucesión de don Francisco Munguía; al Norte, calle de por medio, con propiedad de don Rafael Barahona, y al Sur, propiedad de don Samuel Murillo. Lo que se pone en conocimiento del público en general para los efectos de ley.—Juticalpa, 29 de septiembre de 1962.

OSCAR R. CONTRERAS, SRIO.

8 E., 7 F. y 9 M. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público hace saber: que con fecha veinticuatro de julio del corriente año, se presentó a este Despacho, el señor Santos Rodríguez Erazo, mayor de edad, soltero, agricultor, vecino de la aldea de El Carbonal, de este municipio, solicitando título supletorio de un terreno rústico, situado en el lugar llamado El Carbonal de esta comprensión municipal, que tiene una extensión de doce marzanas, cercado con alambre espigado a tres hilos, por tres rumbos, y un rumbo con una extensión de ciento cincuenta varas, siendo los colindantes: al Oriente, con propiedad del solicitante; al Poniente, con propiedad de don Carlos Rosales; al Norte, y al Sur, con propiedad del mismo solicitante. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Juticalpa, 19 de diciembre de 1962.

OSCAR R. CONTRERAS, SRIO.

8 E., 7 F. y 9 M. 63.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que el día jueves diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres, a las nueve y media de la mañana, y en local que ocupa este Despacho se rematará en pú-

blica subasta los casos siguientes: "106 camisas marca "Morazán", de varios colores y estilos, 25 camisas matizadas pequeñas género kaki, 11 camisas pequeñas varios colores, 13 camisas kaki, 44 pantalones "Bolívar", 28 pantalones "Kafie", 6 pantalones "Kafie", 9 pantalones pequeños "Kafie", 4 pantalones "Katan", 23 fraldas de algodón, 26 colchas de hilo, 21 yarda con tres cuartas de yarda de género kaki "Elefante", 7 1/2 yardas género kaki retazo, 10 yardas género kaki plomo, 10 yardas género dril azul marino, 4 yardas género dril azul marino, 4 yardas género dril azul mercerizado japonés, café, 2 yardas 3/4 de yardas de género dril blanco, 7 yardas género "Alpaca", 3 yardas género gabardina color plomo, 3 yardas género gabardina azul, 3 yardas género kaki claro, 16 yardas género azulón, 44 yardas género azulón, 62 yardas género azulón "Cantón", 20 yardas género azul gabardina, 1 y 3/4 yardas género kaki, 2 colchas blancas, 3 yardas y 1/2 de carpeta, 16 cortes lino en varios colores para señora, 12 cortes varios colores marca C. D. para señora, 25 yardas rayón blanco, 25 yardas rayón azul celeste, 12 yardas género rosado, 27 yardas género rayón blanco, 24 yardas género claro de luna verde tierno, 22 1/2 yardas claro de luna verde oscuro, 22 camisetas marca "El León", 8 camisetas marca "Miami", 3 camisetas marca "Eifel", 25 calzoncillos poplín sin marca, 19 pares calcetines talla única para hombres, 10 pares de calcetines asados para mujer, 48 pañuelos grandes de seda para señora, 54 pañuelos pequeños de lino para señora, marca "Gondola", 7 corbatas marca "Wembley", 32 toallas grandes, 4 toallas pequeñas marca "Dryfast", 18 persiennes, 60 bolsones de papel marca "El Venado", 8 bolsas cabuya, 86 marquetitas de jabón para lavar de diez centavos la marquetita, 7 marquetitas puros, 11 tarros grandes de zinc, 5 tarros pequeños de zinc, 3 frasquitos pastillas Adams, 5 frasquitos pastillas Jaquequina, 1 frasquito píldoras de Vida, 26 calderetas grandes de zinc, 5 calderetas pequeñas de zinc, 12 paquetes sal de Epsom, 153 pastillas mejorales, 2 frascos Eyemo, 3 frascos colirio negro, 62 bolsas confites, 7 bolsas enconadas, 5 frascos pequeños de Depurol, 1 frasco grande de Depurol, 6 latas choricitos American, 11 latas anchoas Rolled Filletes, 7 latas sardina Madrigal, 9 botecitos Castoria, 6 botecitos pequeños de Breacol, 6 botes Zorritone, 7 latas sardina Pescador, 4 sobres galletas Nabisco, 4 botes pequeños de Chile Tabasco, 4 botes de Chile A. B. 36 latas pequeñas de Royal, 22 latas medianas de Royal, 105 cajitas de Royal pequeño, 6 vasitos carne Libbys "Sliced", 12 vasos medianos de carne Libbys "Sliced", 2 panes de jabón Omo, 6 cajitas Tosties Post, 5 cajas Tosties mediano, 7 bombillas de lámpara, 12 botes pequeños de aceituna, 2 botes medianos de aceitunas, 8 latas pequeñas de Espárragos, 6 latas Beef Stew Libbys, 9 latas medianas de Espárragos Flor California, 6 cajas de Royal mediano, 10 botecitos

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solc frente y, si posible fue, re, a máquina.

jititas crema para afeitar. 1 pan de jabón Torero. 8 botes Astringosol 2 capotes pequeños. 3 botes brillante líquida "June Falle". 3 botes brillante líquida "June Ami". 5 botes brillante líquida Orange. 1 bote glostora. 1 bote Glaxo. 11 botes goma. 3 latas de a onza tres en uno. 3 cucharas para sacar azúcar. 1 vitrina pequeña con ornado y dulces. 1 romana de machete. 1 cepillo de hierro para carpintería. 2 cajetillas de cigarrillos Dorados. 8 cajetillas cigarrillos Búfalo. 6 cajetillas de cigarrillos King-Bee. 6 latitas vaso-mentol. 4 cajitas fósforos. 6 libras clavos una y media pulgadas. 6 libras clavos seis pulgadas. 3 1/2 atados de dulce. 1 romana marca "Detecto", en forma de reloj. 2 graneros. 5 estantes. 3 mostradores de vidrio. 2 mostradores de madera. 28 yardas rayón claro de luna azul. 5 yardas rayón liso amarillo. 25 yardas poplín salmón. 4 1/2 yardas manta teñida. 1 forro para señora. 26 yardas rayón muslín salmón. 6 yardas wafle floreado fondo plomo. 13 y 1/4 yardas rayón liso plomo claro. 22 yardas piqué azul floreado. 5 y 1/2 yardas rasín fino. 16 yardas gro azul celeste. 3 yardas manta teñida verde. 3/4 yardas manta teñida verde tierno. 1 1/2 céfiro hilo cuadros azul. 10 1/2 yardas manta teñida azul. 9 3/4 yardas céfiro asedado cuadros. 13 1/2 yardas céfiro de hilo cuadros. 8 1/2 yardas poplín de guarda negro y blanco. 8 yardas lino asedado salmón. 7 1/2 yardas seda lisa salmón rosado. 9 y 1/4 yardas seda lisa salmón. 3 yardas seda lisa salmón. 2 1/2 yardas de poplín Pacific verde tierno. 1 1/2 seda lisa salmón. 6 yardas etamina de seda rosada. 7 yardas céfiro asedado cuadros rojo, azul. 1 1/2 rasín fino, lila, solo fondo. 2 yardas grano oro lila. 2 y 3/4 yardas tela asedada floreada. 25 y 3/4 yardas zaraza Panamá cuadritos. 30 1/2 yardas poplín lote floreado. 2 1/2 de retazo negro y blanco. 6 yardas de poplín ojitos amarillo y azul. 17 yardas de poplín ojitos fondo azul. 6 y 1/4 poplín ojitos verde azul. 13 yardas poplín floreado medio luto. 10 1/2 yardas poplín floreado rojo pálido. 7 1/2 yardas poplín floreado. 4 yardas poplín corazoncitos color achiotado. 10 yardas poplín nanchester a cuadros. 28 yardas poplín marquesotes y ojitos fondo verde. 19 1/2 yardas poplín azul lila, ojitos. 28 y 1/4 yardas poplín a rayas, listoneado. 25 y 3/4 yardas poplín a cuadros, verde claro. 4 yardas poplín floreado. 11 yardas poplín floreado. 30 1/2 yardas poplín marquesotes, amarillo. 19 yardas poplín marquesotes, café-plomo. 18 1/2 yardas crepé grifo crema oscuro. 2 yardas poplín rojo. 6 1/2 yardas zaraza Panamá, ojitos, color achioté. 3 yardas ta-

fetán rosado. 13 yardas crepe color zapote clavellina. 19 y 3/4 yardas marquisete rojo pálido en rosas. 3 yardas marquisete cenefado rojo pálido. 24 1/2 yardas marquisete verde botella, en florecitas. 25 1/2 yardas de marquisete azul en florecitas. 17 1/2 yardas poplín manchester a cuadros. Once y cuarta yardas poplín floreado azul. Diez y nueve tres cuartos yardas poplín anaranjado floreado. 5 yardas poplín floreado fondo verde tierno. 15 1/2 yardas poplín floreado fondo verde oscuro. 19 yardas manta teñida color rojo clavellina. 23 y 1/4 yardas lino liso fondo azul. 1 y 1/4 yardas céfiro asedado a cuadros. 2 yardas céfiro asedado azul a cuadros. Nueve yardas céfiro de hilo, amarillo verdoso. 15 y media yardas céfiro de hilo a cuadros. 7 1/2 yardas céfiro de hilo, a cuadros. 3 yardas céfiro asedado a cuadros. 2 y cuarta yardas corduroy franjas amarillo listado. 13 1/2 yardas seda lisa y verde tierno, solo fondo. 4 y cuarta yardas lino rayado azul. 3 3/4 yardas lino rayado morado. 9 y cuarta yardas crepé verde tierno, solo fondo. 6 1/2 yardas lino estampado color de chorchcha. 3 3/4 yardas lino estampado rosado. 9 yardas lino estampado No 4. 7 1/2 yardas poplín de guarda estampado, rojo pálido. 12 3/4 yardas lino estampado a cuadros, azul blanco. 7 y cuarta yardas poplín de guarda, azul dibujo jarritos. 26 yardas zaraza Panamá, estrellado, a cuadros. 4 1/2 yardas crepé solo fondo, azul marino. 17 yardas lino azul profundo solo fondo. 19 tres cuartos yardas zaraza floreada, dibujo de estrellas. 9 yardas zaraza Panamá estampada, fondo verde. 26 yardas zaraza Panamá, listada en rojo. 25 y cuarta yardas lino solo fondo azul marino. 11 1/2 yardas tela azul celeste. 14 1/4 yardas Wafle verde claro estampado. 20 yardas Wafle estampado fondo rosado. 26 yardas Wafle estampado fondo verde tierno. 8 y cuarta yardas rayón estampado floreado listado. 3 1/2 yardas poplín listado azul. 13 yardas poplín listado café-rosado. 7 yardas rayón floreado azul listado. Doce y media yardas rayón estampado crema. 6 1/2 yardas rayón estampado verde pálido. 7 1/2 yardas rayón listado. 14 yardas rayón floreado verde-azul. 4 yardas rayón floreado listado. 3 yardas crepé dibujos pequeños. 2 3/4 yardas crepé dibujos muñecos fondo crema. 2 3/4 yardas crepé dibujo muñecos azul, verde amarillo. 2 1/4 yardas crepé estampado, dibujos corazones café. 2 3/4 yardas crepé floreado café. 2 3/4 yardas crepé estampado, dibujos caballos. 4 yardas chachachá solo fondo salmón. 1 1/2 yardas chachachá solo fondo morado oscuro. 10 yardas poplín listado varios colores. 15 1/4 yardas poplín listado varios colores. 25 1/4 yardas zaraza dibujos corazones, fondo verde. 6 yardas zaraza cuadros fondo amarillo. 15 y cuarta yardas zaraza dibujos corazones, fondo amarillo anaranjado. 17 yardas zaraza floreada en lila. 10 1/4 yardas zaraza dibujos corazones, listada en lila. 6 1/2 yardas zaraza floreada fondo azul. 27 1/2 yardas zaraza dibujos rositas fondo amarillo. 10 1/4 yardas zaraza dibujos manzanas. 34 yardas zaraza dibujos, corazones listadita. 7 1/2 yar-

das poplín satinado solo fondo blanco. 9 1/4 yardas poplín satinado amarillo crema. 8 yardas poplín satinado solo fondo verde tierno. 10 2/4 yardas lino liso solo fondo color chorchcha. 10 3/4 yardas lino liso solo fondo, verde botella. 9 3/4 yardas lino liso solo fondo amarillo. 31 3/4 yardas piqué azul, solo fondo. 32 1/2 yardas lino japonés solo fondo verde. 4 1/2 yardas tela de solo fondo celeste. 13 1/2 yardas chantú de hilo, solo fondo verde. 10 1/2 yardas chantú de hilo, solo fondo azul pálido. 22 1/2 yardas lino angosto solo fondo azul marino. 6 3/4 yardas lino liso solo fondo verde encendido. 2 1/2 yardas lino solo fondo azul. 16 1/2 yardas lino angosto, solo fondo verde tierno. 2 1/2 yardas lino color rosa pálido. 2 yardas cambray solo fondo color corinto. 17 1/2 yardas lino liso solo fondo verde oscuro. 10 1/2 yardas mercilda fondo rojo encendido. 36 yardas mercilda azul celeste solo fondo. 15 yardas mercilda color rosa solo fondo. 23 3/4 yardas tela de algodón solo fondo amarillo. 16 yardas tela de algodón solo fondo anaranjado. 27 1/2 y media yardas tela de algodón solo fondo azul pálido. 6 3/4 yardas lino de ojos, fondo color lila. 4 yardas lino de ojos, fondo clavellina. 8 1/2 yardas lino ojos, fondo rojo estampado. 23 yardas lino de ojos, estampado rojo. 1 1/2 yardas lino ojitos, rosado. 18 1/4 yardas lino estampado lila. 21 1/2 yardas lino de ojos, crema. 15 yardas lino estampado franjas azul-amarillo. 4 1/4 yardas lino estampado floreado fondo azul. 7 1/2 yardas poplín satinado estampado, lila. 2 1/2 yardas tela Dolmera estampada. 14 3/4 yardas lino rayado blanco. 24 yardas lino estampado a rayas, morado y crema. 12 1/2 yardas lino estampado a rayas y cenefas. 14 yardas lino estampado a rayas con flores. 15 1/2 y media yardas marquiset solo fondo color rosado. 10 1/2 yardas marquisete solo fondo, rosa pálido. 3 yardas poplín seda solo fondo azul. 7 1/4 yardas marquiset solo fondo celeste. 19 3/4 yardas marquiset solo fondo rosado. 9 1/2 yardas tafetán solo fondo rosado. 12 yardas marquiset solo fondo amarillo. 13 1/4 yardas marquiset solo fondo verde tierno. 19 yardas marquiset solo fondo rosa pálido. 9 yardas marquiset solo fondo rosado. 10 yardas marquiset solo fondo rosado. 19 y cuarta yardas tafetán japonés solo fondo amarillo. 15 yardas tafetán japonés solo fondo azul. 9 3/4 yardas linete japonés solo fondo amarillo. Dos y media yardas linete japonés solo fondo salmón. Seis y cuarta yardas linete japonés solo fondo azul. Tres cuartos de yarda retazo organdí, celeste pálido. Cinco tres cuartos yardas organdí fino, rojo vivo. Diecinueve y cuarta yardas organdí, pálido anaranjado. Dieciocho tres cuartos yardas organdí, fino, verde pálido. Once tres cuartos yardas organdí fino, amarillo. Cuatro y cuarta yardas organdí fino, celeste. Cuatro yardas céfiro a cuadros, rojo. Diecisiete y cuarta yardas olán fino. Cinco yardas y media olán fino. Veintiséis tres cuartos yardas lino blanco fino. Veinte y cuarta yardas tela mantel cuadrulado en rojo. Veinticuatro yardas tela mantel cuadri-

culado morado. Tres y cuartitas yardas poplín estampado blanco plomo. Dos y cuartitas yardas poplín estampado franjas rojas. Seis y media yardas poplín estampado amarillo. Diez yardas poplín franjas pequeñas, rojas. Dos y media yardas poplín estampado, fondo rosado, rayas negras. Quince y cuarta yardas poplín franjas gris y blanco. Veinte yardas poplín floreado blanco, rayitas negras. Diecinueve tres cuartos yardas seda estampada, amarillo bajo. Veinte y cuarta yardas poplín para camisa hombre, plomo claro. Veintiocho varas poplín plomo oscuro. Doce y media yardas lino liso amarillo solo fondo. Quince y cuarta yardas lino liso morado, solo fondo. Treinta y dos yardas tela Angel estampada fondo salmón. Doce yardas poplín satinado de ojitos, fondo café. Tres yardas poplín estampado en rojo. Doce y media yardas; doce y media yardas céfiro cuadros, en morado. Cuatro tres cuartos yardas poplín satinado, ojos negros, fondo blanco. Tres cuartitas yardas poplín satinado ojos blancos, fondo rojo. Veintidós y media yardas céfiro algodón, cuadrulado varios colores. Treinta y seis tres cuartitas yardas tafetán morado. Treinta yardas tafetán azul. Treinta y dos yardas tafetán verde. Dos y media yardas piel de seda color negro. Cuatro y media yardas rayón negro. Dos yardas crepé estampado blanco. Veintiseiete yardas satín para forro color negro. Dos y cuarta yardas organdí floreado. Diez y nueve y media yardas tafetán morado. Veintitrés y cuarta yardas claro de luna color amarillo. Veintinueve yardas claro de luna color celeste. Dos yardas tafetán morado. Dos y cuarta yardas tafetán en crema. Tres yardas poplín floreado fondo rosado. Cuatro y media yardas claro de luna color amarillo. Siete yardas y media tafetán azul. Una y media yardas Shasquin azul. Dos rollos papel empaque. Once y media yardas género floreado, fondo azul celeste. Diez y media yardas fondo lila, género floreado. Veintidós y media yardas género floreado fondo crema. Quince yardas género floreado, fondo almón. Dieciséis y media yardas piqué floreado, fondo rosado. Veintiuna y media yardas piqué blanco. Veintiuna y media yardas género floreado azul marino. Veintiseiete yardas género floreado rosado. Diez y nueve yardas género rojo con florecitas. Veinticinco yardas género salmón con florecitas. Veinticuatro y media yardas Chachachá color amarillo. Veinticinco yardas género estampado color azul. Veintidós yardas género negro floreado. Diecinueve yardas género corinto con florecitas. Treinta yardas poplín estampado verdoso. Veintiocho y media yardas poplín amarillo con florecitas. Veinticinco yardas muslin con ojitos y florecitas salmón claro. Diecinueve yardas poplín satinado fondo blanco con florecitas. Dieciocho y media yardas crepé salmón. Veintiuna y media yardas crepé color clavellina. Nueve y media yardas poplín de seda color salmón con florecitas. Una y media yardas tafetán negro. Trece y media yardas crepé estampado salmón. Veinticinco yardas cre-

de Ligo Fruta. 9 botes Dubon Fruit. 4 docenas copitas. 1 metro de madera para medir. 2 botellitas de Vermut salvadoreño. 8 vasos. 9 botecitos de Chile Cristal. 1 caja espagnetti, comenzado. 1 caja carrón mediano. 1 caja bombones. 7 botes pequeños conteniendo confites. 5 botes medianos conteniendo confites. 19 latas de Royal "Heart Club". 1 botecillo cuajo. 6 botes jaleas. 3 botellas vino Marañón. 3 botellas vino Moscatel. 4 botellas vino Blanco. 96 sondalesas pequeñas. 30 sondalesas grandes. 4 cinchas. 1423 sobres ministeriales, blancos y aéreos. 26 jáquimas. 4 pares de brazos de hamaca. 1 tenedora. 686 sobres aéreos pequeños. 10 sombreros de palma. 3 botes de pildoras Jay-né. 4 botes de pildoras Vigorón. 33 botes de pildoras Ross. 4 blocks papel con raya para carta. 3 1/2 blocks papel sin raya para carta. 21 pliegos papel de oficio. 157 plumillas La Manito. 26 llaves para abrir latas. 1 frasco pequeño de magnesia Philips. 65 panes pequeños de jabón Palmolive. 2 pailitas. 19 platos pequeños de cartón. 10 platos grandes de cartón. 5 dulceras. 1 bolsita pimienta brava. 10 latas de leche Nido. 5 cajillas de pajillas. 1 lata Span. 2 latas grandes de uvas. 4 latas de leche Lirio Blanco. 7 latas grandes de jugo de pera. 7 latas medianas de espárragos. 1 lata de jugo de pera Hunt. 3 latas pequeñas de mostaza Chez Whiz. 4 latas grandes de mostaza Chez Whiz. 300 bolsas vacías de media libra. 44 bolsas vacías de una libra. 38 botellas llenas de cerveza. 64 botellas llenas de fresco. 5 cajas de envases vacíos de cerveza. 6 botellas de envases vacíos de cerveza. 1 paca con siete botellas de envases vacíos de frescos. 4 canastos. 1 rollo de cordones color café. 27 cepillos de dientes. 6 cepillos medianos de dientes. 6 brochas de barbería. 5 cartones de broches de gancho para vestidos de señora. 5 cartones de broches de presión. 4 pasadores. 1 chapa. 53 llaveros para carros. 8 maneriales pequeños para valija. 20 piezas de cinta para adorno de vestido. 12 aros de costura. 2 cajas de líquido de encendedor Lite. 5 pares de calzado negro para señora. 1 par de calzado blanco para señora. 2 pares de calzado negro para niño. 6 reglas. 17 peines plásticos. 30 cuerdas de guitarra. Surtido de botones. 10 barquitos juguete niño. 8 botlos de lanilla. 2 sipers de veinte pulgadas. 1 sipers de doce pulgadas. 60 maderas. 54 lápices negros. 1 pieza elástico. 32 lápices tinta. 3 sobres Knorr. 36 espejitos. 3 espejos medianos. 13 boquillas. 2 sobres semilla remolacha. 1 bote tinta. 1 par anteojos. 21 luces bengala. 5 sobres cosmo para delantal. 1 juego cucharas y tenedores de cartón. 8 agujas coser sacos. 9 tapones de corcho. 10 piezas tren-cilla, enteras y comenzadas. 5 esterillas para montura. 3 piezas papel celofán. 7 blumers niña. 1 surtido de hilo carretel pequeño. 48 fajas señora. 6 fajas de zuela para hombre. 5 fajas de niño. 20 pares baterías Ray-O-Vac, pequeñas. 5 bujías. 2 collares. 1 par anteojos aumento. 28 peines super B. 116 peines con gancho. 19 limas de carpintería. 4 cajas polvos Kinwa y Paramí. 2 ca-

pé estampado. Dieciséis y media yardas crepé estampado color salmón. Veintidós yardas crepé estampado color amarillo. Veinticinco yardas crepé estampado salmón. Veintinueve yardas poplín estampado fondo crema. Veintiuna yardas poplín blanco estampado. Veinticinco yardas poplín azul marino con florecitas. Veintiséis yardas color lila. Veintiséis yardas crepé estampado color salmón. Veintidós yardas crepé estampado, azul celeste. Treinta yardas poplín estampado color salmón. Veintiocho yardas poplín floreado color salmón. Veintisiete yardas lino salmón floreado. Veintinueve yardas lino floreado, fondo blanco. Treinta y siete yardas crepé azul celeste estampado. Veintiuna yardas lino fino color amarillo. Veintitrés y media yardas lino floreado color clavellina. Dieciséis yardas lino fino salmón. Veintidós yardas lino estampado color verde tierno. Trece yardas franela americana. Once yardas franela americana. Catorce yardas gabardina color plomo. Veinticuatro yardas gabardina color kaki. Diecisiete yardas gabardina color azul. Veintisiete yardas género blanco floreado. Seis yardas lino color negro. Dieciocho yardas lino floreado color salmón. Dieciocho y media yardas lino floreado azul celeste. Siete yardas poplín floreado. Siete y media yardas poplín floreado en franjas de color café. Veintitrés yardas poplín rayado en verde. Seis yardas tela perfumada. Diecisiete yardas lino floreado color lila. Diez yardas crepé fino, fondo piqueado, flores azules. Veintiuna yardas género salmón con ojos. Quince yardas género salmón con ojos. Once yardas lino color salmón. Dieciocho yardas lino color rosado. Veintitrés yardas lino color lila. Veintitrés yardas muslin estampado. Veinticinco y media yardas poplín estampado color amarillo claro. Veinticuatro yardas poplín azul marino con ojos. Veinticinco yardas poplín cuadrículado. Veinte y media yardas poplín cuadrículado, dibujos jirafas verdes. Veinticinco yardas poplín cuadrículado, dibujos jirafas verde tierno. Trece yardas género blanco con ojos negros. Veintitrés yardas crepé floreado de fondo azul celeste. Diecinueve yardas chantú en raya con ojos. Dieciocho yardas crepé con ojos blancos, fondo lila. Trece y media yardas crepé con ojos negros, fondo amarillo. Once yardas crepé con ojos negros color plomo. Veintidós y media yardas crepé, fondo amarillo, ojos negros. Veinticinco yardas crepé fondo blanco, ojos verdes. Treinta y cinco y media yardas género palmira color salmón. Tres y media yardas crepé azul celeste. Seis yardas crepé color de rosa. Diez yardas crepé color rojo. Dieciocho y media yardas crepé jaspeado color azul. Siete y media yardas crepé, amarillo jaspeado. Veintinueve y media yardas muslin estampado rojo. Treinta y cinco yardas tela Angel azul. 1708. Veintisiete yardas crepé fondo verde con ojos blancos. Treinta y nueve y media yardas tela Angel, amarillo estampado. Veintitrés yardas poplín verde floreado. Cinco y media yardas poplín floreado, fondo color plomo. Veintinueve y media yardas poplín floreado fondo color

PARA MEJOR SEGURIDAD
Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

rojo. Treinta y una y media yardas poplín floreado color salmón. Veintinueve yardas poplín rosado con flores. Treinta y nueve y media yardas poplín amarillo con flores. Veinticuatro yardas poplín color café flores blancas. Diez y seis yardas poplín fondo lila con flores. Veintiséis yardas crepé organdi floreado. Veintiuna yardas crepé organdi floreado en verde. Treinta y nueve y media yardas tela Angel azul marino floreado. Treinta y cuatro yardas poplín azul con flores. Veintisiete yardas poplín verde con ojos blancos. Veinte y media yardas crepé rojo trenzado. Doce yardas céfiro cuadrículado. Veinte yardas céfiro cuadrículado. Ocho y media yardas céfiro cuadrículado en rojo. Ocho y media yardas céfiro cuadrículado azul marino. Ocho yardas céfiro cuadros chiquitos. Cuatro y media yardas céfiro cuadros rojos y azul. Veinticinco y media yardas tafetán negro. Diez y ocho y media yardas género negro trenzado. Cuarenta yardas super lino negro estampado. Treinta yardas género floreado fondo amarillo. Veintiuna yardas género floreado salmón. Doce yardas género trenzado color crema. Veintitrés yardas género floreado. Nueve pantalones chantú marca "Charalco". Diez y nueve yardas céfiro de seda. Veinte yardas olán. Veintitrés yardas poplín estampado color plomo. Diez yardas poplín azul

CONVOCATORIA

La Equitativa, S. A., por este medio se permite convocar a todos sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 22 de enero del año en curso, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura a aprobación del estado de Ganancias y Pérdidas y del Balance General.

Lectura y aprobación del informe de la Gerencia y del Comisario, y Elección de la nueva Junta Directiva y del Gerente General.

Otros asuntos de importancia para la negociación y los estipulados en el Art. 168 del Código de Comercio.

Si para el día fijado no se reúne el quórum que exigen los Estatutos, la sesión se realizará el día 23 del mismo mes, de las 4 p. m. en adelante, con los que asistan.

JUAN DE MALTA MAZIER,
 Secretario del Consejo.

Del 4 al 22 E. 63.

en puntos amarillos. Tres yardas crepé salmón. Treinta y una yardas crepé estampado fondo amarillo. Diez y seis yardas lino, liso color de rosa. Diez y ocho yardas lino liso rojo. Diez y ocho yardas céfiro cuadrículado azul marino. Veinticinco y media yardas céfiro en azul cuadros pequeños. Catorce y media yardas crepé verde. Veintitrés y medio yardas seda estampada color salmón. Seis y un tercio yardas tafetán salmón. Siete yardas poplín negro. Dos y media yardas muslin rayado. Cuarenta y nueve yardas punto negro. Cuarenta y ocho yardas punto blanco. Cinco y media yardas tafetán negro. Veinticuatro yardas claro de luna color azul celeste. Seis y media yardas seda estampada color crema. Cuatro y media yardas claro de luna color café claro. Veintiuna y media yardas lino azul un solo fondo. Cuatro yardas género floreado. Una yarda zaraza azul marino. Cinco y media yardas zaraza azul marino. Diez yardas piqué color verde. Diez y media yardas zaraza rayada en rojo. Quince yardas zaraza verde pis-

queada. Diez y ocho y media yardas céfiro cuadrículado. Once yardas céfiro cuadrículado rojo y negro. Diez y nueve yardas céfiro cuadrículado. Diez y media yardas céfiro cuadrículado. Diecinueve y media yardas céfiro cuadrículado. Veinticinco y media yardas céfiro cuadrículado. Dieciséis yardas céfiro cuadrículado. Trece yardas céfiro cuadrículado. Veinte yardas céfiro cuadrículado. Catorce yardas céfiro cuadrículado. Ocho yardas céfiro cuadrículado. Veintisiete y media yardas céfiro cuadrículado. Treinta y una yardas manta. Dieciséis yardas manta. Dos yardas manta. Cinco y media yardas género negro señora. Dieciséis yardas género negro floreado. Dieciséis yardas género floreado trenzado fondo blanco. Veinte yardas género trenzado floreado color salmón. Diecisiete pantalones pequeños color plomo. Seis pantalones pequeños color plomo. Dos piezas enteras Spin Rayón, de treintiséis por veinticinco. Dos piezas enteras Sakaj de treinta y seis por veinticinco. Cuatro piezas enteras Wasahable, mercerizadas de treinta y seis por cuarenta y uno. Una pieza entera Epun Rayón, de 36 x 30. Cinco piezas enteras poplín Printed de 36 x 40. Una pieza entera Ashi Bemsilkje de 36 por 25. Una pieza entera kinete de 36 x 25. Este lote de mercaderías, ha sido valorado por el Perito nombrado al efecto en la suma de siete mil quinientos sesenta lempiras, con noventa y tres centavos. También se rematarán doscientos veintitrés quintales, veinte libras de café en oro, valorados al precio máximo que se cotizó en los años de mil novecientos sesenta y mil novecientos sesenta y uno, de cincuenta y tres lempiras el quintal, el que arroja un total de once mil ochocientos veintinueve lempiras con sesenta centavos; más diez quintales de café en oro corriente, que valora a razón de cuarenta y cinco lempiras el quintal, arrojando un total de cuatrocientos cincuenta lempiras, el valor total del café y la cantidad de mercadería de tienda según avalúo practicado por el perito nombrado da un total de diecinueve mil ochocientos cuarenta lempiras con cincuenta y tres centavos. Se rematarán dichos bienes para hacer efectiva cantidad de lempiras que es deberle el señor Fernando Se-

gura h., a la Sociedad Gabriel Kafaty y Cia. Se advierte que por tratarse de Primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 22 de diciembre de 1962.

Randolfo Discua R.,
 Secretario por ley.

Del 29 D. 62. al 11 E. 63.

Personalidad Jurídica

El infrascrito, Jefe de la Sección de Registro de Organizaciones Sociales, dependiente de la Dirección General del Trabajo, hace constar que con fecha once de diciembre de este año, el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, reconoció Personalidad Jurídica a la Organización denominada: "Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras", con domicilio en Tegucigalpa, Distrito Central, la cual se encuentra inscrita bajo el N.º 99, Folio 99 del Tomo I del Libro de Registro de Organizaciones de Trabajadores.—Tegucigalpa, Distrito Central, veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

JORGE REYES DÍAZ,
 Sección de Registro de Organizaciones Sociales.

Vo Bo
 ARMANDO MARADIAGA MUÑOZ,
 Director General del Trabajo.
 Del 5 al 8 E. 63.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 39 de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha diez de octubre en curso, declaró a Angela Lemus, heredera ab intestato de su difunta madre, la señora Dominga Lemus Lanza, y le concedió la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 11 de octubre de 1962.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
 Srto.

8 E. 63.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficialía Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba.....	C\$ 7.00 por un dólar					

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.
 ALEJANDRO ARMIJO PINEDA.